



IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA Y TASA DE VADOS 2024

- Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2024.
- Tasa de vados de 2024.

PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO: 2 de abril al 10 de mayo de 2024

El pago podrá efectuarse en Tesorería Municipal y en las entidades bancarias asociadas.

Transcurrido dicho plazo, los recibos pendientes de pago devengarán los recargos e intereses establecidos en la ley y su cobro se efectuará por la vía ejecutiva.